

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Acción popular
Demandante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Demandado	Koba Colombia S. A. S.
Radicado	05001-31-03-011-2019-00139-00
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al plenario y pone en el conocimiento de las partes la respuesta de la Alcaldía de Medellín al nuestro oficio n.º 499 de ocho de junio de dos mil veintidós, atendiendo la solicitud de aclaración, complementación y ajuste del informe técnico sobre las adecuaciones del local comercial. Ambas partes podrán manifestar lo que estimen pertinente dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de este auto. La respuesta obra en los archivos 3.6 y 3.7-3.7.1 del cdno. 1 del expediente digital.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3c58043c91dc2d6269e9f0c4226f3da2257ec9267c9d063ff3e445bbbde4edf**

Documento generado en 09/08/2022 10:16:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>